



VIII Programa de Estancias Intersemestrales de Investigación CONVOCATORIA VERANO 2019

La Dirección General de Investigaciones invita a todos los estudiantes de licenciatura de nuestra Universidad a participar en la Octava edición del Programa de Estancias Intersemestrales de Investigación Científica - Verano 2019.

Dr. Luis Castelazo Ayala Col.
Industrial Ánimas, C.P. 91190
Xalapa-Enríquez, Veracruz,
México

Teléfono 01 (228)
841 89 00

Comutador
841 89 00

Extensión
13902

Correo electrónico
atrigos@uv.mx

OBJETIVOS:

- Fomentar el interés de los estudiantes de licenciatura por la investigación científica.
- Promover la movilidad de los estudiantes entre las regiones de la Universidad Veracruzana.
- Coadyuvar a la formación académica de los estudiantes y al fortalecimiento de sus conocimientos disciplinares.
- Ampliar sus opciones de formación profesional futura.
- Fomentar la divulgación científica a los alumnos cursantes de esta Estancia Intersemestral.

DURACIÓN:

- La estancia de investigación comprende del 11 de junio al 5 de julio del 2019.

CRONOGRAMA:

ETAPA	FECHAS 2019
Recepción de solicitudes	del 2 al 30 de mayo
Proceso de selección de becarios	del 31 de mayo al 6 de junio
Publicación de resultados	7 de junio
Los estudiantes se pondrán en contacto con el investigador seleccionado para aclarar y precisar información sobre su estancia	del 7 al 10 de junio
Recepción de seleccionados en la DGI a las 9:00 AM y con académicos anfitriones en las demás regiones	11 de junio
VIII Estancia de Investigación	del 11 de junio al 5 de julio

REQUISITOS:

Podrán participar todos los estudiantes de licenciatura que se encuentren inscritos en el periodo enero-junio 2019, que hayan cubierto preferentemente el 70% de los créditos de su programa educativo al mes de abril de 2019. De acuerdo a lo establecido por AFEL, los alumnos que se encuentren inscritos en el Programa de “Tutorías de Investigación (TI)”, no podrán participar con el mismo proyecto a desarrollar.

DOCUMENTACIÓN:

Los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos en esta Convocatoria deberán enviar los siguientes documentos:

- a) Carta de exposición de motivos que refleje el interés del estudiante por la investigación científica, particularmente, por realizar la estancia de investigación. Firmada, en formato PDF.
- b) Constancia oficial de inscripción del periodo en curso, con el porcentaje de créditos cursados y el promedio general obtenido hasta abril de 2019.
- c) Constancia de seguro facultativo o de afiliación a alguna institución del sector salud.
- d) Identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, cartilla militar).
- e) Llenar la [**Ficha de Registro Estudiantes**](#).

Nota: tener todos los documentos anteriores disponibles para adjuntar cuando se llene la ficha.

Los estudiantes revisarán previamente la [**Relación de Académicos**](#) y seleccionarán hasta cinco posibles anfitriones (para tener mayor posibilidad de ser aceptado por alguno). La selección será de acuerdo a su área de estudio o de interés, jerarquizándoles por grado de preferencia, siendo 1 el de mayor y 5 el de menor interés o afinidad. Una vez hecho esto, deberán llenar y adjuntar los documentos correspondientes a la [**Ficha de Registro**](#).

Para que la solicitud sea evaluada tendrá que cumplir con cada uno de los requisitos anteriores.

APOYOS:

La Dirección General de Investigaciones avalará 10 créditos en el AFEL por una sola ocasión, a través de la Experiencia Educativa “Introducción a la Investigación Científica”, condicionado con la evaluación positiva del Académico Anfitrión, quien considerará el cumplimiento del tiempo de la estancia y los criterios de desempeño que establezca.

Los alumnos seleccionados para participar en otras regiones (distintas a donde cursan su programa educativo) y que no hayan sido beneficiados en convocatorias anteriores, se les podrá otorgar un apoyo económico para su estancia y alimentación (el número de becas es limitado). Los beneficiados deberán concluir el periodo comprometido, de no hacerlo, tendrán que reintegrar el total del recurso económico otorgado.

Los alumnos que participen con investigadores de la misma región en la que estudian sólo se les otorgarán los créditos y no podrán recibir apoyo económico.

Los alumnos que participen por segunda ocasión no podrán recibir apoyo económico o créditos de Experiencia Educativa.

PROCESO DE SELECCIÓN:

La Dirección General de Investigaciones conformará una Jurado Evaluador que priorizará las solicitudes con base en el cumplimiento de los requisitos de participación, así como con la disponibilidad financiera para el otorgamiento de los apoyos. Con ello se definirán los siguientes grupos:

- Alumnos aceptados **con apoyo económico** (que cursarán la Experiencia Educativa en diferente región a la que estudian).
- Alumnos aceptados **sin apoyo económico** (cumplen los requisitos, pero no alcanzaron apoyo).
- Alumnos aceptados **que no requieren apoyo** económico (alumnos que estudien en la misma región).
- Alumnos **aceptados por segunda ocasión** (no requieren apoyo ni créditos de EE).

PRODUCTOS ENTREGABLES:

Los alumnos para concluir la Estancia Intersemestral de Investigación deberán enviar a los:

- Reporte (formato libre) avalado por su Académico anfitrión, en formato PDF.
- Artículo de Divulgación que narre su experiencia durante la estancia, los criterios editoriales se le enviará a su correo electrónico el primer día. Los cinco mejores artículos se publicarán en el suplemento Ciencia y Luz.
- Llenar el [**Formato de Autoevaluación**](#).

ASIGNACION DE CRÉDITOS:

La Dirección General de Investigaciones inscribirá a los estudiantes a la EE “Introducción a la Investigación Científica”, en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU). Lo anterior, se realizará al término del programa y sólo cuando hayan sido aprobados por el Académico Anfitrión. Este último enviará a la Dirección de Innovación Educativa, la lista de asistencia de los estudiantes (al correo: afel@uv.mx), incluyendo las calificaciones.

La Dirección de Innovación Educativa registrará en SIIU, los créditos a los estudiantes, cuando concluya el periodo escolar correspondiente. Hecho lo anterior, enviará el Acta de calificaciones a la Dirección General de Investigaciones para su conocimiento y el de los estudiantes.

CONTACTOS:

Mayor información en la Coordinación de Gestión y Divulgación de la Investigación de la Dirección General de Investigaciones, en los correos rodlopez@uv.mx y ujaimes@uv.mx, o en la línea 228 8421700 extensiones 13109 y 13108.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
Xalapa, Veracruz a 2 de mayo de 2019

Dr. Ángel R. Trigos Landa
Director General de Investigaciones
Universidad Veracruzana